ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	403008				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Ciencias Quimicas				
FECHA DE APERTURA	27-Octubre-2021	HORA APERTURA	11:15	HORA FIN	11:21
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación por Excepción				
LUGAR DE APERTURA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Fátima Belén Cabañas Piñanez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Juan Ferreira Marcelo Fernández				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80002126-6**	**S.A.C.I. H. PETERSEN**	**hpetersen@hpetersen.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD INFINITUM PER ELEMENTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
S.A.C.I. H. PETERSEN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 58.085.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
S.A.C.I. H. PETERSEN	69	1664957	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:21 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

DICTAMEN N° 112/2021

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 27 de octubre de 2021

Justificación en cumplimiento de la Res. DNCP N° 483/21, del llamado bajo la modalidad de Contratación Vía de la Excepción N° 9/2021 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES - PLURIANUAL"- ID 403.008

1-ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en el Artículo 4° - Excepción de la Resolución N° 483/2021 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, inciso b) *"Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada".*

En los términos precedentes y teniendo en cuenta las necesidades urgentes de contar en buenas condiciones los equipos generadores de la Institución, a los efectos de poder cumplir a cabalidad con los objetivos académicos y laboratoriales de la Institución, brindando seguridad en el abastecimiento de energía eléctrica e impedir interrupciones que afecten el normal desempeño docente, administrativo y laboratorial de la Institución, salvaguardando el desarrollo optimo de las materias, en las distintas carreras de Grado y a nivel de Post Grado.

Por tanto, consideramos que se reúnen los requisitos del inciso b) del Articulo 4° de la Resolución N° 483/2021. En ese contexto, fue realizado el Acto de Apertura correspondiente a este llamado identificado con ID 403.008.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer

Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez
Jefa Dpto. de Contrataciones
FCQ - UNA